

**113 Consejo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
Debate General: Intervención del Ecuador (30.11.2022, 17h00)
Ministro Alejandro Dávalos, Representante Permanente Adjunto**

(3 minutos, 420 palabras)

Señor Presidente,

Permítame felicitarle por su designación y cuente con nuestro apoyo en el ejercicio de sus funciones.

Mi delegación desea reiterar el apoyo del Ecuador a la labor de la OIM, así como su firme compromiso para avanzar hacia la plena implementación del Pacto Global para una Migración Segura, Ordenada y Regular, y el cumplimiento de sus objetivos.

Las personas migrantes se enfrentan a nuevos y crecientes desafíos, incluyendo el aumento de las desigualdades y vulnerabilidades.

En ese contexto, es relevante otorgar atención a los vínculos entre la migración, el cambio climático y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para gestionar adecuadamente los desplazamientos provocados por crisis ambientales, por lo que apoyamos las iniciativas de la OIM en este campo.

Señor Presidente,

Para el Ecuador ha sido siempre prioritario otorgar una adecuada atención a las personas en situación de movilidad y a las comunidades de acogida. Reconocemos que la OIM juega un papel cada vez más relevante en relación con la cooperación y asistencia técnica en esta materia.

El Ecuador es uno de los tres principales países receptores de la migración venezolana en la región, y trabaja en estrecha colaboración con la OIM en espacios como el Proceso de Quito y la Conferencia Internacional de Donantes en Solidaridad con Migrantes y Refugiados de Venezuela.

Asimismo, Ecuador ha puesto en marcha un nuevo proceso de regularización cuyos principales beneficiarios son ciudadanos venezolanos. El proceso contempla un componente de integración socioeconómica para la provisión adecuada de medios de vida.

Señor Presidente,

No cabe duda que la comunidad internacional debe redoblar sus esfuerzos para hacer frentes a los retos que implica abordar de manera adecuada la gobernanza global de la migración, garantizando los derechos humanos, la dignidad y la seguridad de todos los migrantes, en línea con el Pacto Global y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

Para el efecto, estamos convencidos de que sólo desde un enfoque de cargas y responsabilidades compartidas, que fortalezca la cooperación y la solidaridad entre Estados de origen, tránsito y acogida, es posible gestionar la migración y canalizar de manera oportuna y equitativa la cooperación internacional.

Igualmente, debemos continuar explorando las posibilidades que ofrecen las diferentes alianzas y mecanismos de cooperación con la participación de Estados, organizaciones internacionales, sociedad civil y sector privado.

Finalmente, el Ecuador continuará apoyando el trabajo de la Red de Naciones Unidas sobre la Migración, insistirá en la importancia de que

el Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples para la Migración reciba contribuciones adecuadas para la financiación de su cartera de proyectos, y redoblará su impulso a las actividades en el marco del Grupo de Países Campeones del Pacto Global.

Muchas gracias.